

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN**

**Acta de Sesión Ordinaria N°. 26**  
**Jueves 14 de febrero de 2019**

**PRIMERA LEGISLATURA**  
**1º de mayo de 2018 — 30 de abril de 2019**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**  
**1º de diciembre de 2018                      30 de abril de 2019**

**REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN**

***Sesión ordinaria N.º 26 - Jueves 14 de febrero del 2019***

***Legislatura 2018-2019***

**Inició: 11:13 horas**

**Concluye: 12:02 horas**

**Presentes:**

Diputada Carolina Hidalgo Herrera, **Presidenta de la Asamblea Legislativa**

**Jefes y Jefas de Fracción**

Diputado Carlos Avendaño Calvo, **Partido Restauración Nacional**

Diputado Wálter Muñoz Céspedes, **Partido Integración Nacional**

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

**Subjefes y Subjefas de Fracción**

Diputada Nielsen Pérez Pérez, **Partido Acción Ciudadana**

Diputada María Vita Monge Granados, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano, **Partido Republicano Socialcristiano**

**Asisten**

Diputada Aida María Montiel Héctor, **Independiente.**

Diputada Carmen Chan Mora, **Independiente.**

## **AGENDA**

***Jueves 14 de febrero, 2019***

1. *Discusión y aprobación del acta anterior*
2. *Oficio PE-114-2019 del 21 de enero de 2019 del Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social.*
3. *Análisis de la Propuesta de Reglamento Interno Contra el Hostigamiento Sexual en la Asamblea Legislativa para Diputados y Diputadas.*
4. *Proceso de Contratación Administrativa de la Alimentación en la Asamblea Legislativa.*
5. *Agenda del Plenario.*
  - a. *Moción de Orden / Suspensión de la sesión ordinaria del Plenario del 28 de febrero de 2019.*
  - b. *Agenda de la Semana.*
6. *Asuntos varios.-*

**Presidenta:**

Buenos días, al ser las once horas con doce minutos, y con siete fracciones presentes, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de Jefes de Fracción N.º 26.

El primer punto de la agenda, como se los compartí con anterioridad es,

**1. *Discusión y aprobación del acta.***

En discusión y aprobación el acta anterior. ¿Algún comentario sobre el acta? Discutida.

Aprobada.

**2. *Oficio PE-114-2019 del 21 de enero de 2019 del Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social.***

En el segundo punto de la agenda es compartirlas o comentario sobre el oficio, que se recibió en la Presidencia, de la Caja Costarricense del Seguro Social por parte del doctor Román Macaya. Don Román, lo que está planteando lo siguiente dice: "Reciba un cordial saludo. Sirva la presente para comunicarle que es de intereses del suscrito y los miembros de la Junta Directiva de la Caja, dar a conocer un criterio unificado sobre el proyecto de Ley Reforma al artículo 29 de la Ley 9026 Ley General del control del tabaco y sus efectos nocivos de la salud".

Por acuerdo de este espacio anteriormente, se había establecido que la Presidencia no podía, o les parecía adecuado comunicarles a ustedes de previo la posibilidad o no, de recibir en audiencia a algún actor, en este caso al Presidente Ejecutivo de la Caja.

Entonces quisiera preguntar si existe anuencia o no, a recibir al señor Román Macaya junto con la Junta Directiva de la Caja en una reunión de Jefes de Fracción.

Quedo a la espera de sus reacciones, en positivo o en negativo.

Diputado Muñoz, adelante.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Gracias señora Presidenta.

En primer lugar, ¿cuáles serían los objetivos de la presencia de la Junta Directiva, si es un tema que refiere más en el caso del Ministerio de Salud?

**Presidenta:**

Como lo leí, recientemente, es manifestar su criterio sobre la reforma que está tramitándose acá de la Ley General del control de tabaco y sus efectos nocivos de la salud.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Bueno, yo estaría de acuerdo siempre y cuando se pueda ampliar la reunión para tocar temas de la Caja exclusivamente, para poder compartir algunas inquietudes que tenemos, que podría ser de más provecho que solamente venir a hablar de un tema.

**Presidenta:**

De acuerdo, entonces, registro su intervención como positiva.

Más bien voy a hacerla al revés. ¿Quién estaría en contra de que contemos con esa sesión?

Bueno, entonces aprobado y voy a proceder a hacer la programación y les aviso cuando mando los órdenes del día, a ver qué día tienen ellos disponibilidad para acompañarnos en este espacio.

De acuerdo.

### ***3. Análisis de la Propuesta de Reglamento Interno Contra el Hostigamiento Sexual en la Asamblea Legislativa para Diputados y Diputadas.***

Sobre el punto número 3 de la agenda, ésta es la tercera vez que mencionamos la importancia de que las fracciones analicen la propuesta de Reglamento Interno contra el Hostigamiento Sexual de la Asamblea Legislativa para los diputados y diputadas; ya como consta en actas de este espacio, se ha mencionado que es importante que las fracciones revisen el planteamiento, que además está desde el 2011 en esta institución, y le hagan retroalimentación. Voy a repetir la conversación técnica de proceso, que habíamos conversado anteriormente.

Existe dentro de la institución un Reglamento para tramitar los casos de hostigamiento sexuales entre funcionarias y funcionarios o para funcionarios y funcionarias, pero en el caso de que una denuncia se dé contra una diputada o un diputado, no existe un procedimiento para llevar a cabo la investigación; entonces si por equis o ye razón se recibe una denuncia actualmente, caeríamos en una

situación complicada porque no existe un proceso para sancionar o para tramitar la respectiva denuncia, lo cual por supuesto, sería una situación de impunidad grave y la razón por la cual no se puede dar, es porque no existe un Reglamento para el mismo. Entonces, hay una propuesta del Directorio desde el 2011 que fue aprobada por el Directorio, pero que en realidad se ha visto que requiere que sea un Reglamento; es decir, igual que como tenemos un Reglamento para el Procedimiento de trámite de los proyectos de ley y demás, necesitamos otro Reglamento para el trámite de las denuncias de hostigamiento sexuales. Es decir, ese es un Acuerdo Legislativo que tiene que ir al Plenario y tiene que aprobarse.

Entonces, lo que aquí hemos planteado es, la importancia de revisar ese documento, realizarle retroalimentación, para que quienes lo tengan a bien -y obviamente como un producto o un resultado colaborativo- se presente como una reforma o como una propuesta de Reglamento, entra a la corriente legislativa, se discute en el Plenario y se proceda con la aprobación.

El no hacerlo, haría que nosotros, de alguna manera estaríamos garantizando la impunidad, frente a una denuncia de hostigamiento sexual de o hacia alguna de nosotras o hacia alguno de los nosotros, por eso es la gran responsabilidad que tenemos de darle trámite a este tema.

Por lo tanto, nada más planteó que la tercera vez en la que se indica que es importante recibir la retroalimentación y que lo correspondiente sería, ponerlo en la corriente legislativa una vez que se tenga esa retroalimentación, que yo aspiraría a recibirla retroalimentación para, la otra semana, poder estarlo presentando a la corriente legislativa y darle su respectivo trámite.

Tengo en el uso de la palabra a la diputada Pérez Pérez.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Buenos días, muchas gracias, señora Presidenta.

Reiterar nuestro interés de que se pueda este reglamentar todo lo que tenga que ver con acoso sexual, en este por parte de las y los diputados contra cualquier persona, para que no tengamos ese régimen de impunidad.

Es importante que tengamos claro que ya hay una ley contra el acoso y el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia, y todas las instituciones públicas están obligadas a tener su respectiva reglamentación y ésta Asambleas tiene la reglamentación, pero esa reglamentación no nos cubre a las diputadas y a los diputados.

También es importante decirles que la violencia sexual, acoso, abuso, violación, todas esas califican dentro de la violencia sexual; además hay treinta tipos de delitos sexuales, entonces aquí estamos hablando de una rama sumamente

grande, estamos a nivel de la Comisión de las Mujeres también empujando un proyecto de Ley Contra el Acoso Sexual Callejero; también tenemos un contexto nacional que está vinculado con temas de violencia sexual; entonces tenemos que dar un mensaje importante de que en este espacio no aceptamos ninguna forma de acoso, de hostigamiento, de violencia sexual de ningún tipo, y la única forma de dar un mensaje contundente es tener un Reglamento.

Ya de parte de la Fracción hicimos llegar observaciones a la señora Presidenta, para enriquecer esa propuesta al Reglamento y que estamos en la línea de poder seguir avanzando en esa materia.

**Presidenta:**

Diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Gracias, señora Presidenta, señoras y señores diputados.

Yo también coincido, ustedes saben desde el año pasado hemos estado planteando este tema también, la necesidad de que la Asamblea cuente con esa normativa.

Conversaba ahora con Don Antonio, que el proyecto, la propuesta que está en el Plenario como asunto administrativo, porque no es una propuesta firmada por los diputados, sino que es una propuesta que nació del Directorio, también a raíz de las reiteradas denuncias, señalamientos que ha tenido la Asamblea Legislativa sobre este tema, está desde el año 2013 en el Plenario, en el 2011 fue elaborada; con muchos años de inacción y en general están quedando todos los casos en que la persona que realiza la conducta de acoso sexual, es un diputado o diputada, ya sea contra un compañero o compañera diputada o contra un funcionario o funcionaria de la Asamblea Legislativa; y pues ustedes saben bien que esos casos se han dado y se dan.

Nosotros hemos revisado la propuesta de Reglamento, hemos formulado una serie de observaciones también que se las vamos a hacer llegar a la señora Presidenta. Pedimos en la Comisión de la Mujer y criterio técnico de la Unidad Técnica de Género que también hizo observaciones y hay un documento con observaciones al Reglamento; entonces sí creo que es que es urgente que alistemos ese proyecto, que se presente y que lo podamos ver como un acuerdo legislativo.

**Presidenta:**

Bueno. Entonces yo nada más quería hacer ese llamado, nuevamente, a que las fracciones revisen el documento, realicen las observaciones y poder tramitar la

propuesta de Reglamento como corresponde, como un proyecto de reforma o más bien de nuevo Reglamento para la Asamblea.

Insistir, el ideal escenario además sería, así como estamos, sin que hasta la fecha no hemos recibido una de las y los legisladores actuales, ojalá no tengamos que llegar a la situación de recibir una denuncia, y que correr a resolver, lo ideal es tener de previo el instrumento, para una legítima defensa y también un trámite corresponde a quien realiza la denuncia, para que se dé un debido proceso y que exista un debido proceso; el problema es que no exista un debido proceso y que garantice la impunidad, esa es la preocupación de la situación en la que estamos hoy en día.

**Diputada Aida María Montiel Héctor:**

Yo estoy de acuerdo, claro que hay que hacer el Reglamento, es muy importante, pero yo quisiera que lo mandaran oficialmente, para poderlo nosotros en la Fracción, estudiarlo y comentarlo, pero sí creo que es importante, se tiene que hacer ese Reglamento, porque se han presentado aquí, en el Congreso, no ahora, pero en otras legislaturas sí hubo eso.

**Presidenta:**

De acuerdo. Como lo había planteado ya el diputado José María, desde el 2011 eso está acá, pero con muchísimo gusto hoy yo imprimo en físico y a cada uno ustedes se las voy a entregar, para que conste además en físico. En digital se ha hecho en el mismo chat de Jefaturas está y creo que ha circulado en reiteradas ocasiones.

Diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Nada más aclarar que el proyecto, la propuesta que está del Directorio la circulamos en el chat de las Jefaturas y Subjefaturas de Fracción desde hace más de un mes.

**Presidenta:**

Pero en todo caso, yo voy a hacer la entrega hoy en físico, para que además conste que se hizo de esa manera y lo ideal, ese documento por supuesto no es perfecto, todo lo contrario, la idea es recibir observaciones para mejorarlo, para que cuando entre a la corriente, tenga los aportes de cada una y cada uno de ustedes; pero sí creo que es una irresponsabilidad, de parte de la institución, no contar con ese procedimiento y yo sí quisiera expresar que tengo todo el interés, de al menos, plantearlo a la corriente legislativa, para que contemos con ese instrumento y no pecar por omisión, en este caso, en ese sentido.



El punto número cuatro.

#### **4. *Proceso de Contratación Administrativa de la Alimentación en la Asamblea Legislativa.***

Nos acompaña Don Sergio Ramírez, del Departamento de Proveeduría, si gusta se4 sienta por cualquier otra pregunta, pero yo le voy a comentar lo siguiente.

El día de ayer el Director sesionó y recibió en audiencia al Departamento de Proveeduría, Legal, Financiero y Relaciones Públicas, para ver algunos temas sobre contratación administrativa, ¿por qué razón?, porque por supuesto el Directorio en el afán de la transparencia y demás, está intentando llevar a la vía de la contratación administrativa, muchos de los procesos que se dan en la institución; por un principio de transparencia y apego, por supuesto, a la normativa correspondiente en esta materia; pero sobre el tema de alimentos y bebidas, tenemos una situación que tendrá una afectación directa a todas las diputadas y los diputados y explico lo siguiente.

El servicio de alimentos de actividades protocolarias y el cafetín, los bocadillos del cafetín, se maneja hasta la actual, mediante el mecanismo de Caja Chica. Recordemos que en julio del año pasado, se emitió un Reglamento sobre contratación administrativa que entró en vigencia en septiembre, que exige de manera obligatoria que todos los procesos de contratación, deben hacerse mediante el Sicop, salvo excepciones de casos impredecibles, urgentes y de montos pequeños, ese no es el caso de la alimentación de actividades protocolarias y el cafetín, porque por supuesto son predecibles, no son urgentes y no son montos pequeños.

Entonces, continuar aplicando el mecanismo de Caja Chica, hace que se caiga en una irregularidad y por supuesto un incumplimiento del Reglamento que entró en vigencia en setiembre sobre la contratación administrativa; en otras palabras, si se sigue comprando la alimentación mediante el mecanismo de Caja Chica, por supuesto estaríamos ante una situación de incumplimiento, que tiene consecuencias inclusive penales.

Claramente el Directorio lo que aspira es a la transparencia y a poner en regla la institución, eso implica entonces, que alimentación debe darse mediante un proceso de contratación administrativa, para el cual ya se le solicitó a los departamentos que lo hagan cuanto antes. Pero ese cuanto antes, todos sabemos que contratación administrativa, el tiempo estimado es de nueve meses.

Entonces, durante esos nueve meses que se da el proceso de contratación, debe suspenderse el servicio de alimentación, porque mientras se hace el proceso de contratación no se justifica realizar acciones ilícitas. Esto se traduce en que a partir del lunes no hay cafetín, hasta por 9 meses aproximadamente; más o

menos, y tampoco alimentación en las actividades protocolarias, es una medida complicada, pero es mejor eso, que una situación de irregularidad de la misma institución frente al proceso de contratación que podría acarrear consecuencias graves; y además que por supuesto lo que busca es la transparencia de esos procesos.

Diputada Volio Pacheco.

**Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Yo creo que estamos llamados a cumplir, de acuerdo a la legalidad, más que queremos ser un parlamento abierto y transparencia; tenemos iniciativas como las (inaudible) diputado que constantemente nos están supervisando, y no vale la pena caer en un riesgo por hacer las cosas mal; o sea, yo creo que... ajustarnos a los nueve meses, pero hacer todo como en derecho corresponde para evitar cualquier cosa, más que ésta nueva legislatura ha querido hacer las cosas diferentes y hace las cosas bien; entonces no vale la pena que por un cafetín nueve meses, nos veamos en alguna irregularidad.

**Presidenta:**

Diputada Pérez Pérez.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

De parte nuestra lo más importante es ser total y absolutamente transparentes, de cara a la ciudadanía del país y por supuesto actuar en el marco de la legalidad y si esa es la medida que ustedes han decidido, que es la correcta, las estamos respaldando.

Creo que la condición socioeconómica y la capacidad de gestión de cada una de las y los diputados que consumen alimentos en el cafetín, pueden ser perfectamente solucionables a título personal, como se las ingenia todas las y los funcionarios de la gestión pública y algunos diputados que no consumimos alimentos. Gracias, diputada Presidenta.

**Presidenta:**

Diputada Acuña Cabrera.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Buenos días a todos y todas.

En realidad esta discusión es una discusión importante y además más amplia de lo que estamos hablando aquí.

Hemos discutido en el Directorio también la necesidad de estandarizar para los eventos, el servicio de comida; es decir, para cada servicio, dependiendo de lo que se trate, así se brinde el servicio de comida; si vienen diplomáticos a la reunión, si no vienen, o sea, hacer un proceso estandarizado para cada uno de los tipos de servicios que se pueden brindar; y además, también un estudio de cuán necesario es realmente la cantidad; ayer hablábamos también de la cantidad de comida que se da en cada uno de los eventos, el tipo de comida que se da en cada uno de los eventos y hasta la cantidad de comida que se consume en el cafetín, si realmente todo lo que se sirve es lo que se consume.

Entonces, la discusión es tan importante como el tema de la transparencia, como el tema de la eficacia y la optimización de los recursos que también nos lleva a extender esa discusión un poco más.

Yo creo que ayer se decía que nadie se va a morir porque no haya cafetín, lo que si puede ser que nos adelgacemos un poquito y eso nadie lo va a ver negativo.

Creo que también es muy importante, y quisiera decirlo, la forma en que lo hagamos saber a nuestros compañeros diputados, el hecho que ellos entiendan que va más allá de querer cerrar el cafetín o no, o si la comida se la comen o no, o si es rica o no, sino que la discusión es realmente el tema legal, del cual necesitamos cubrirnos y asegurar que hay orden y transparencia en los procesos.

**Presidenta:**

Nada más decir que, el duro de café, galletas y refrescos, es aparte del de alimentación; entonces, lo que sí va a haber en el cafetín probablemente es galletas y café, mientras se hace el proceso de contratación.

Aquí es el tema de que básicamente la institución tiene una Caja Chica y de ahí se ha estado utilizando para estar contratando los distintos servicios de alimentación, sin pasar por un proceso de proveedores, ruta específica de que se requiere y que no se requiere, que exista un respectivo concurso y se le otorgue a la persona que tiene mayores y mejores condiciones; eso no se estaba dando, seguir con esa práctica, conociendo lo que eso implica, es una gran responsabilidad y por supuesto un acto ilícito.

**Diputada Aida María Montiel Héctor:**

Yo estoy totalmente de acuerdo, se tiene que hacer con la legalidad, lo que no entiendo es lo de los nueve meses, ¿debe ser porque hay que presupuestar?

**Presidenta:**

Don Sergio, si gusta nos amplía ¿por qué ese plazo? Adelante.

**Señor Sergio Ramírez Acuña:**

Sí, gracias, buenos días señoras y señores diputados.

Es un plazo establecido, más o menos de lo que puede durar una licitación de este tipo, a través del Sicop, es un plazo no escrito en piedra, puede ser menos, puede ser más, hay cuestiones que escapan del alcance de uno, por ejemplo que un proveedor meta un recurso de objeción a la Contraloría, ese plazo escapa de nosotros o que apelen el acto final de adjudicación, va la Contraloría 40 días, más 20 más, todos esos plazos escapan; es un balance, puede ser menos.

**Presidenta:**

Diputado Dragos.

**Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:**

Buenos días.

Pregunta técnica, ¿qué va a pasar con la gente que trabaja en el cafetín?

**Presidenta:**

Vamos a tener un mejor uso y mejor distribución de las tareas del equipo, porque claramente no tendrían tanta carga laboral ahí, pero entonces podrían cubrir otras tareas de la mejor forma.

**Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:**

¿Pero no se les va a despedir ni nada por el estilo?

**Presidenta:**

No. Los procesos laborales son totalmente aparte de los de contratación administrativa en este caso; y no se está prescindiendo del tema, lo que se está haciendo es ordenar la forma en que se ha hecho.

Don Antonio y también diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Señora Presidenta, y por qué no aprovechamos la oportunidad para cerrar de una vez el cafetín.

**Presidenta:**

Yo creo que esto va a abrir la discusión.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Ayer precisamente comentaba con una compañera y es una realidad; los compañeros que viven más lejos y que viajan, usualmente no almuerzan y siguen sus tareas durante todo el día y consumen en el cafetín, comen rápido y siguen con sus tareas y después les espera un largo viaje.

Yo creo que tal vez la discusión debería ser ¿cuánta comida en el cafetín?, porque sí hay diputados que requieren de ese servicio; pero tal vez no todos los diputados que estamos ahí en el Plenario, por lo que yo creo que eso es un punto a tomar en cuenta.

**Presidenta:**

Diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Yo lo digo porque realmente me parece que, más en estos tiempos de austeridad fiscal, es un servicio innecesario, no digo cerrar la sala, me aclara el diputado Avendaño, la sala es muy útil para reuniones, negociaciones, conversaciones, tomar café, pero la verdad es que todos lo que vivimos aquí en San José, hemos vivido el trajín legislativo y a veces a uno no le da tiempo de almorzar y uno lo que hace es que manda a traer algún almuerzo a algún lado; o sea, realmente no es un servicio que sea necesario. Los diputados con los ingresos que tienen pueden comprarse un almuerzo en la soda de la esquina y la verdad es que podríamos aprovechar para ahorrar esos recursos.

**Presidenta:**

Don Antonio, después la diputada Pérez Pérez y la diputada Aida.

**Señor Antonio Ayales Esna:**

Gracias Presidenta. Varias explicaciones muy breves.

El problema que se presenta con esto de la contratación es por el Sicop, el Sistema de Compras Públicas, que por ley, todo el sector público está obligado a tramitar sus compras a través del sistema.

Creo que es conocido por parte de todos ustedes, el país está entrando llamémosle así, en una transición y la mayoría del sector público -no recuerdo ahorita- entiendo que alrededor de un 60% todavía no está haciendo las compras

a través del Sicop, y esto es una orden, es una ley que hay que cumplir. El sistema de adaptación, de conocimiento del Sicop no es fácil, eso está en manos de Racsa, y la capacitación la dan a cuentagotas, lento, despacio, por grupos y ha costado mucho; la elaboración de esos carteles para ponerlos en el Sicop no es un asunto fácil, eso es lo que ha venido a complicar esto, porque nosotros tramitamos las Cajas Chicas por diferentes razones, una de ellas comentaba el diputado Villalta, es que muchas veces el diputado está pidiendo aquí que se cambie de proveedor por la mala calidad, la única manera de hacer eso es por Caja Chica, si viene una licitación y se escoge una empresa, esa va a ser la misma siempre y a eso tendremos que acostumbrarnos.

Otra aclaración, las galletas, los refrescos, el café, se van a mantener porque esos son otros contratos, esos ya están, son contrataciones hechas que se van a mantener; sin embargo, tenemos que tomar las provisiones porque podría ser que se dispare el consumo de éstas, producto del cierre de los bocadillos; entonces hay que tomar medidas y vamos a tener, probablemente problemas, o tener que alimentar esa partida, para abastecer de las galletas, refrescos y el café.

**Presidenta:**

Diputada Pérez Pérez y doña Aida.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Yo me sumo a que exploremos la posibilidad de cerrar el cafetín, yo soy de la posición, he sido funcionaria pública toda mi vida y toda mi vida he tenido que pagar por un café o llevar el café y además, proveerme el almuerzo; y una no justifica el que ninguno de nosotros no pueda comprar un almuerzo; por supuesto que sí no podemos almorzar al mediodía, podríamos almorzar a la una y si no podríamos almorzar en un momento en el Plenario, en el cafetín, como un espacio dispuesto para eso, pero lo que no se justifica es que a nosotros sí se nos cubra el almuerzo y los demás funcionarios públicos no. Digo a nosotros en términos generales, pero no soy de las que consume alimentos en el cafetín.

**Presidenta:**

Diputada Montiel.

**Diputada Aida María Montiel Héctor:**

Yo concuerdo con lo que dijo Ivonne, en realidad aquí hay muchos diputados que viajan de Jacó, de muchísimos lugares, inclusive de Palmares, y yo creo que ellos en realidad son los que usan más la comida que llevan, aunque la comida no es una gran comida, lo que es, es un bocadillo. Yo normalmente, tampoco lo uso, lo uso en café y lo puedo usar en otras cosas, en fruta; pero sí, hay mucha gente, yo creo que bueno, se tomará la decisión cuando se tenga que votar.

**Presidenta:**

Diputado Avendaño Calvo.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Todos entendemos, pero yo creo que tenemos que decirlo con la claridad que debe ser: cerrar el cafetín o eliminar los alimentos que sirven en el cafetín, porque como decía el compañero José, es un lugar de reuniones, es un lugar donde hay muchos acuerdos, es un lugar inclusive si alguien lleva algo para comérselo, lo más apropiado es ir al cafetín que hacerlo en la curul; entonces creo que -y sé que todos entendemos- pero tenemos que tener la claridad de lo que estamos hablando.

**Presidenta:**

Diputada Chan Mora.

**Diputada Carmen Chan Mora:**

Bueno, yo estaría de acuerdo en que lo cierren, yo de hecho soy una de las que hay momentos, hay días en los que viajo y hago uso del cafetín, porque no tengo tiempo de pasar a alimentarme, pero no es por un tema de costos, todos aquí podemos pagarnos el alimento diario.

Creo que, como dijo Avendaño, es un lugar que no podemos quitarlo, eliminarlo del todo; es un lugar de convivencia y siempre se ha visto y se ha tomado como una merienda, pero es más que una merienda; tal vez podría ser nada más un espacio, sumarle un poco de fruta, algo más saludable, que nos vendría a beneficiar a todos realmente; y...hagamos la del chiquito de kínder, jalemos la merienda.

**Presidenta:**

Nada más para cerrar el tema y repasar. Entonces, la administración está en el proceso de contratación y además aclaro, hay la unidad técnica que en este caso es Prensa y Protocolo, está todavía elaborando los insumos técnicos para el cartel; eso quiere decir que todavía esos parámetros de si más fruta o sino, o si se elimina en un porcentaje o no, es el momento oportuno, de hecho es el momento oportuno, porque son los parámetros que se van a fijar para la contratación que posteriormente se dé.

Mientras se dé el proceso de contratación, se suspende pero, el espacio físico se mantiene con café y galletas para las respectivas conversaciones que los diputados requieran, de pronto y podamos poner ahí un microondas, para la gente que trae su almuerzo, se lo pueda calentar ahí como todos los funcionarios

públicos... me indica César que ya hay uno, perfecto; y sí le ruego por favor, que puedan transmitir el mensaje de la manera más adecuada a sus Fracciones y colaboración, para cómo se recibe esta noticia, que es en aras, además de la transparencia, de cumplir los requerimientos legales de la Ley de Contratación.

Don Antonio, adelante.

**Señor Antonio Ayales Esna:**

Presidenta, eso que usted está diciendo, para nosotros vital, importantísimo, porque nosotros estamos trabajando sobre lo mismo que venía comprando la Asamblea; esa es una definición que yo sí les pediría que la tomaran cuanto antes, si es que se va a suspender los bocadillos, porque el cartel obviamente es otra cosa, con eso o sin eso; es muy importante, estamos exactamente en el momento justo.

**Presidenta:**

Para el 2018 el presupuesto plantea que en total son ochenta millones de colones cincuenta para catering de las actividades protocolarias y treinta millones de bocadillo al año, porque entonces en caso de considerar que se pueden suprimir los bocadillos son treinta millones menos, se lo planteó ahí como un elemento y mi interés en realidad en este espacio era únicamente transmitir la decisión y que ustedes me puedan colaborar en hacérselo ver a sus compañeros.

Esto implica que, dicho sea de paso, para la otra semana habían ya varias actividades protocolares que habían solicitado bocadillos, más servicio de catering para algunas actividades, toca comunicarles que no les vamos a colaborar con el bocadillo, sí con las galletas y el café.

Don Antonio.

**Señor Antonio Ayales Esna:**

Esos treinta millones son solamente del cafetín, doscientas sesiones a ciento cincuenta mil colones, son treinta millones, el resto de los bocadillos es la otra parte; o sea, si eliminan los bocadillos es mucho más dinero.

**Presidenta:**

Tal vez don Antonio, usted nos podría facilitar esa información un poco más desagregada de cuánto es el costo de eso real en el presupuesto, para que podamos tener esa información. Muy amable.

Bueno espero entonces la colaboración de ustedes en ese tema y la comprensión de las distintas Fracciones.



Muchas gracias a Don Antonio y a Don Sergio por la aclaración.

Pasamos entonces al punto número 5.

**5. Agenda del Plenario.**

**a. Moción de Orden / Suspensión de la sesión ordinaria del Plenario del 28 de febrero de 2019.**

**b. Agenda de la Semana.**

El primer punto es que para el 28 de febrero, se nos comunicó a todos y a todas y si no aprovechó para plantearles, que será la inauguración del APM Terminals y varios diputados y diputadas tienen el interés en participar en dicha actividad.

Como ustedes saben la Presidencia sólo puede otorgar 10 permisos, pero las solicitudes ya van por el doble; entonces de permiso, por lo que la forma de solucionarlo para que todos y todas puedan participar, podría ser aprobar una moción que acuerde sesionar de manera extraordinaria, antes de la actividad, para que la sesión de Plenario se suspende el 28 y así todas y todos los diputados que puedan y quieran participar, es jueves sí.

Entonces sería el miércoles hacer una sesión extraordinaria...luego nos podemos poner de acuerdo sobre el día, pero el punto es que, de lo contrario, me obligan a mí a tener que hacer un sorteo de a quiénes se les dan los 10 permisos o no.

Diputado Avendaño Calvo.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

A mí me parece importante la actividad que hay en Limón, nos solamente para los diputados de Limón y el hecho de que se pueda ir me parece algo de interés para la misma Asamblea Legislativa.

Lo que no me parece a mí es que se vaya...se suspenda ese día, no hacer otra sesión, ¿por qué razón?, tenemos una agenda tan raquítica en este momento que hacer otra sesión sería como diay, tener que inventar qué hacemos para rellenar esa otra sesión.

A mí me parece que la actividad, la importancia del evento el Limón justifica el hecho de que una cantidad equis de diputados asistan a esa inauguración de APM Terminal.

Diputada Montiel.

**Diputada Aida María Montiel Héctor:**

La Fracción mía casi diría que toda va a ir, inclusive tenemos eventos, vamos a tener una reunión de Fracción en Limón y nos vamos a reunir. Vamos a reunirnos con gente de diferentes lugares de Limón que la está organizando don David Gourzong; Liberación va porque en realidad tiene muchas cosas paralelas a esas que vamos a hacer.

**Presidenta:**

Diputada Pérez Pérez.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

También a nivel de la Fracción hay mucho interés de poder participar, yo diría que casi si no el 100% la mayoría; pero sí es importante para poder ausentarnos tranquilamente, el poder llegar a un acuerdo de sesionar previamente para poder suspender el jueves en la tarde, que no sea posterior, sino que sea anteriormente y que si se reponga esa sesión.

**Presidenta:**

Diputada Chan Mora.

**Diputada Carmen Chan Mora:**

De parte de nosotros también la posibilidad de ir la mayoría se está dando. Lo que sí es, tal cual lo dijo Don Carlos, si tenemos poco que ver, porque no lo hacemos más bien en una agenda más compacta y no hacemos una extraordinaria y suspendemos.

**Presidenta:**

La otra semana vamos a tener sesiones extraordinaria por el 208 del Reglamento; tal vez en el marco la redacción de la moción podemos revisar, pero para efectos de hacer rendición de cuentas, sí es cierto que vamos a tener además sesiones extraordinarias y tal vez la suspensión...podemos revisarlo en la redacción y hacer la valoración, yo me dejo la inquietud y sí les pido tal vez que pongan a disposición el equipo de asesores de Plenario para buscar la mejor opción.

Diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Señora Presidenta, varias cosas. Si se va a mantener la sesión del jueves y hay que dar permiso, yo obviamente estaría de acuerdo en que los diputados de Limón tendrían prioridad para tener esos permisos.

Por otra parte no creo que sea necesario hacer una sesión extraordinaria, concurdo con lo que usted señaló, la próxima semana vamos a tener dos o más tal vez tres, sesiones extraordinarias, y entonces la Asamblea está asesinando en esta semana, más de lo que de lo que es el mínimo de sesiones establecidas; entonces nadie puede decir que es que no estamos sesionando, que andan los diputados de vacaciones.

Y, la otra cosa es que sí no estaría de acuerdo con hacer otra de esas sesiones solemnes porque la experiencia lo que ha demostrado es que son muchos recursos los que se invierten, mucho esfuerzo, pero realmente no se toma ningún acuerdo sustantivo, digamos.

Sí estaría de acuerdo con la suspensión y no creo que sea necesario una extraordinaria.

**Presidenta:**

Bueno bien, entonces vamos a pasar con la moción, para presentarla al Plenario.

Sobre la otra semana, comunicarles como lo planteo y lo aprobamos además con una moción de orden el día lunes, el martes se reanuda la discusión sobre la Reforma al Reglamento. Se presentaron 189 mociones que por supuestos ya están en el Portal, están dispensadas de lectura, pero el martes iniciaríamos con la sesión extraordinaria y el día miércoles también, como lo establece el procedimiento.

Es probable que en algún momento podamos tener como algún espacio de preparación, por así decirlo, de las fracciones de previo a la discusión, es decir, esto es una invitación a que las fracciones revisen las nociones que se presentaron, para poder definir su votación, pero que también es recomendable que tengamos algún espacio de conversación sobre las mismas, de cara a la votación, para poder concretar esta fase procesal y posteriormente, recordarles que después de esto, se procede a la votación y la Reforma el Reglamento requiere una única votación, no dos votaciones, porque es un acuerdo legislativo y no un proyecto de ley.

Sobre la agenda del Plenario para hoy la propuesta sería la siguiente:

- Una moción de posposición que plantee en primer lugar el 18.629 que es la Reforma Constitucional del artículo 51 para garantizar la protección especial del Estado a las personas con discapacidad.

Sí señor, diputado Avendaño Calvo, es sobre la Reforma Constitucional sobre las personas con discapacidad.

Adelante Diputado.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Gracias, es que nosotros tenemos presentada una moción, con el propósito de abrir un debate reglado sobre el tema de la canasta básica, pero también lleva de fondo -esta moción- una solicitud respetuosa que quién corresponde, al Poder Ejecutivo, para que se le haga llegar a la Asamblea Legislativa los datos de la nueva encuesta nacional de ingresos y gastos de hogares, donde por ley tiene que estar, para fundamentarse la nueva canasta básica.

Entonces, la mayoría de fracciones, estamos firmando ésta moción y quisiéramos poder verla el día de hoy, dado el momento y la importancia de la fijación de una nueva canasta básica.

**Presidenta:**

El interés yo entiendo, diputado Avendaño, ¿es presentarla hoy?

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Sí, hago esta observación, si se puede hablar está bien, pero no necesariamente el debate, sino el poder conocerla para aprobarla, porque simplemente es una solicitud de ese estudio, es lo que lo que estamos pidiendo.

**Presidenta:**

No necesariamente es un debate reglado, es solo la presentación para la solicitud de información. De acuerdo.

El segundo sería

- Expediente 20.649, que es la Reforma Integral de la Ley 7582, creación de los Centros Cívicos y derogación de leyes de instituciones inactivas. Segundo debate.

El otro segundo debate que tendríamos es:

## Sesión ordinaria N.º 26 (jueves 14 de febrero, 2019)

---

- Expediente 20.098 Autorización del Inder para que condone deudas adquiridas antes del 31 de diciembre con el Instituto IDA por el otorgamiento de tierras.

Estos serían los dos segundos debates, dos debates la de instituciones inactivas y después la condonación de deudas.

Primeros debates tendríamos

- Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.
- Expediente 20.509 Reforma parcial de armas y explosivos, tendría la quema -diríamos popularmente- del segundo día de mociones 137 de ese expediente.

Y posteriormente la autorización de la Presidencia a levantar. Entonces, repito primero reforma constitucional, dos debates el de instituciones inactivas y el de condonación de deudas; el primer debate de Ley Orgánica del Banco Central y el segundo día de moción del proyecto 20.509 y autorización para levantar.

Diputada Pérez Pérez.

### **Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Señora Presidenta, ayer en la Comisión de Gobierno y Administración, teníamos ver mociones 137 para el expediente 20.429 y todas fueron rechazadas y se acordó por unanimidad, solicitar al Plenario, que nos refiera ese expediente vía moción 154 nuevamente a la Comisión; para que podamos leer esa moción. Ayer se presentó la moción con el respaldo de, yo diría la mayoría, no pude hablar con Don Avendaño, porque en ese momento estaba haciendo uso de su control político y después me metí en otras cosas y si no le pedí, pero ahora con mucho gusto, conversamos sobre ese expediente.

### **Presidenta:**

Diputada Chan Mora.

### **Diputada Carmen Chan Mora:**

Ver si podríamos ver la moción que presenté, en conjunto con bastantes diputados, para ver si mandamos ese proyecto de la Creación de Guardavidas, para hacerle todo lo que se ocupe en Comisión y darle un nuevo dictamen y poderlo ver lo más pronto.

**Presidenta:**

Yo veo lo de la moción el día de hoy, pero voy a hacer un repaso de la próxima semana; cómo estamos con los proyectos para la próxima semana y ese está dentro de esos.

Luego tenemos el de:

- Enmienda al Convenio de Basilea que inicia la discusión y no tiene moción, ese lo vemos la otra semana.

Luego está:

- El de FODELI que está a la espera del informe, todavía, de mociones y no lo hemos recibido.

También tenemos a la espera del informe el de:

- Ley de promoción de igualdad social de la mujer, me parece que es el informe del segundo día de mociones. Estamos a la espera y hasta que suba no podríamos correr

Luego está el de

- Salvavidas que entonces quedamos claros que sería una 154 para la Comisión.

Lo mismo que

- Migración y extranjería.

Luego está el

- 20.493 Régimen Jurídico especial para el Refugio Nacional de vida Silvestre para segundo día de mociones y sí tiene emociones; entonces sería, la otra semana proceder con el conocimiento y el traslado a la Comisión para el segundo día; sí tiene para pasarlo a Comisión.

Sí señor, diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Ese proyecto acaba de ser trasladado, recién hay un acuerdo para trasladarlo de la Comisión de Ambiente, donde se estaba conociendo a la Comisión de las Zonas Costeras, y hay un proceso de negociación con los funcionarios del Sinac, para afinar la redacción.

Yo no consideraría conveniente quemarle el día, hasta que no lo hayan podido revisar en la nueva Comisión que se creó de Zonas Costeras, porque sería la última oportunidad de modificarlo.

**Presidenta:**

¿Alguien tiene objeción sobre eso?

Entonces, damos un tiempo prudencial, no procederíamos quemarlo, para que puedan realizar los ajustes.

Luego está el de:

- Ley marco de contrato de factoreo, que igualmente está a la espera del informe.

Después sigue el de:

- Armas que igualmente se está a la espera.

El de:

- Educación Dual que tiene un tiempo para terminar de concertar el acuerdo.

Y luego está el:

- 20.976 Incentivo de profesionales en ciencias médicas, inicia la discusión y no tiene mociones presentadas a la fecha, con lo cual sería uno de los posibles proyectos que veríamos en el Plenario.

Después, si se mantiene de esa manera:

Luego está el de:

- Ley de tránsito de vías públicas y terrestres, está suspendido.
- Lo mismo que la Ley de contratación administrativa que es el 20.648

Y luego está el:

- 20.179 que es Reforma al artículo 176 y 184 del Transitorio de la Constitución para la estabilidad económica y presupuestaria, que ayer no nos dio tiempo y en teoría, si el miércoles todo transcurre con normalidad, pasaríamos a ver el mismo.

Y por último está el:

- 20.810 Aprobación del contrato de préstamo para el Programa Integral de Seguridad y conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional. Está a la espera del informe, con lo cual, hasta que no llegue el informe no se puede conocer en Plenario.

Básicamente esa es la agenda.

Para hoy hay un expediente que tiene una moción de plazo cuatrienal, que es el:

- 19.477 Restringir la liberación de organismos vivos modificados, se conoce la moción de plazo cuatrienal, si se aprueba continua el proyecto y si no, procedemos al archivo, como se había planteado.

Eso sería más o menos la agenda.

## **6. Asuntos varios.-**

No sé si alguien tiene algún, asuntos varios.

Si nadie tiene ningún, asuntos varios, al ser las doce horas con dos minutos se levanta la sesión.

Muchas gracias.